



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL VEINTIDÓS

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **doce horas con cuarenta y seis minutos del dos de junio de dos mil veintidós**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, Interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3 y 4 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** (Presidenta), **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Décima Sesión Ordinaria de dos mil veintidós**, para lo cual la Magistrada Presidenta solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**, hago del conocimiento que se encuentran presentes los tres Magistrados que integran la Sala Superior de este órgano jurisdiccional, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

La Magistrada Presidenta, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del turno de recursos de Reclamación y Apelación;

1/48

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

4. Aprobación de sentencias;
5. Asuntos Varios y;
6. Clausura.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, en relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

La Magistrada Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**: Somete a su aprobación el orden del día, si no existe manifestación al respecto, Secretario nos toma la votación por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: en seguida Presidenta.

Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**. **A favor**
Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**. **A favor.**
Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/10/O/2022. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: el punto número tres del orden del día, es la aprobación del Turno de Recursos de Reclamación y Apelación, se somete a consideración la lista de turnos de los recursos que las Salas han remitido para su trámite, misma que fue elaborada conforme a las reglas establecidas por esta Sala Superior, que corresponden a **51** recursos, de los cuales **30** son de reclamación y **21** de apelación, solicitando su aprobación para la entrega a las Ponencias y Mesas correspondientes.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

2/48

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta.

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/02/10/O/2022. Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracciones XIV y XVII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 18, fracción VII, del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos la lista de turno de asuntos de competencia de Sala Superior, relativos a los Recursos de Reclamación y Apelación. Se ordena la realización de los acuerdos y oficios correspondientes para su distribución.

- 4 -

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: el punto número cuatro del orden del día corresponde al análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de sentencias.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Se ordena al Secretario dar cuenta a esta Sala Superior de los proyectos de sentencias.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Magistrados iniciamos con los proyectos propuestos por la **Primera Ponencia**.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 460/2022**.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

3/48

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/03/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 460/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 462/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/04/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 462/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 463/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACU/SS/05/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 463/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 469/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/06/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 469/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 473/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/07/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 473/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 474/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/08/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 474/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 480/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/09/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 480/2022
Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el
Recurso de Reclamación 487/2022.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al
respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite
el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/10/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8
numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19
del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de
Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por
unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 487/2022
Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el
Recurso de Reclamación 491/2022.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al
respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite
el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/11/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8
numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19
del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de
Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por
unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 491/2022
Recurso de Reclamación.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 498/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/12/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 498/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 482/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/13/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 482/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 493/2022.**



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/14/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 493/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 496/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **En Contra.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **En Contra.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/15/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 80 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron turnar a Engrose el proyecto de sentencia del expediente 496/2022 Recurso de Reclamación, con los votos en contra de los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 497/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/16/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 497/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 510/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **En Contra.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **En Contra.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/17/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 80 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron turnar a Engrose el proyecto de sentencia del expediente 510/2022 Recurso de Reclamación, con los votos en contra de los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 514/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/18/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 514/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 517/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/19/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 517/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 518/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/20/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 518/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 445/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/21/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 445/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 525/2022**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACU/SS/22/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 525/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 530/2022**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/23/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 530/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Magistrados continuamos con los proyectos propuestos por la **Segunda Ponencia**.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 432/2022**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **En Contra.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **En Contra.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACU/SS/24/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 80 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron turnar a Engrose el proyecto de sentencia del expediente 432/2022 Recurso de Reclamación, con los votos en contra de los Magistrados Avelino Bravo Cacho y Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 457/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/25/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 457/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 461/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACU/SS/26/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 461/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 466/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/27/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 466/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 467/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/28/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 467/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 468/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/29/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 468/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 472/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/30/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 472/2022
Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el
Recurso de Reclamación 475/2022.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al
respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite
el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/31/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8
numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19
del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de
Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por
unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 475/2022
Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el
Recurso de Reclamación 478/2022.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al
respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite
el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/32/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8
numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19
del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de
Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por
unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 478/2022
Recurso de Reclamación.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 479/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/33/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 479/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 483/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/34/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 483/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 484/2022.**



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **En contra.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/35/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente 484/2022 Recurso de Reclamación, con el voto en contra del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 488/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/36/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 488/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 490/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/37/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 490/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 492/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/38/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 492/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 499/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

20/48

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/39/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 499/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 501/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/40/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 501/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 504/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACU/SS/41/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 504/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 505/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **En contra.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/42/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente 505/2022 Recurso de Reclamación, con el voto en contra del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 506/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **En contra.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **En contra.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACU/SS/43/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 80 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron se turne a engrose el proyecto de sentencia del expediente 506/2022 Recurso de Reclamación, con los votos en contra de los Magistrados Avelino Bravo Cacho y Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 507/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/44/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 507/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 509/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACU/SS/45/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 509/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 520/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/46/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 520/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 528/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/47/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 528/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 533/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/48/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 533/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el Juicio de **Responsabilidad Patrimonial 73/2021**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **En contra**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/49/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 35, 36 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y 28 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por mayoría de votos el proyecto de sentencia del expediente de



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Responsabilidad Patrimonial 73/2021, con el voto en contra del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el Juicio de **Responsabilidad Patrimonial 75/2021**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **En contra**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/50/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 35, 36 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y 28 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por mayoría de votos el proyecto de sentencia del expediente de Responsabilidad Patrimonial 75/2021, con el voto en contra del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrados continuamos con los proyectos propuestos por la **Tercera Ponencia**.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 422/2022**.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **En contra, anexo mi voto razonado.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/51/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente 422/2022 Recurso de Reclamación, con el voto en contra razonado del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 441/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/52/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 441/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 458/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/53/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 458/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 459/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/54/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 459/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 464/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/55/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 464/2022 Recurso de Reclamación.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 465/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/56/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 465/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 470/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/57/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 470/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 471/2022.**



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/58/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 471/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 476/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/59/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 476/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 477/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/60/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 477/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 481/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/61/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 481/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 485/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/62/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 485/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 486/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/63/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 486/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 489/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACU/SS/64/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 489/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 494/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/65/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 494/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 495/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/66/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 495/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 500/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **En contra, anexo mi voto razonado.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/67/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente 500/2022 Recurso de Reclamación, con el voto en contra razonado del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 502/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/68/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 502/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 503/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/69/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 503/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 511/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/70/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 511/2022 Recurso de Reclamación.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 513/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/71/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 513/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 515/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/72/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 515/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 519/2022.**



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/73/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 519/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 521/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/74/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 521/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 522/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/75/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 522/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 352/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **Con mi voto concurrente.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/76/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 352/2022 Recurso de Apelación, con el voto concurrente del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 419/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor de los resolutivos.**

38/48

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/77/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 419/2022 Recurso de Apelación, con el voto a favor de los resolutivos del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 523/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/78/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 523/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 532/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**



Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/79/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 532/2022 Recurso de Apelación.

4.1 En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez:** Antes de pasar al siguiente punto, me permite Presidenta, resolvimos al parecer ocho asuntos en el mismo sentido, los cuales fueron asuntos por unanimidad, donde el tema a tratar fue la presentación de diverso recursos ante una oficialía de partes que fue previamente desaparecida mediante un acuerdo de esta Sala Superior, si revisamos los proyectos que fueron votados, fueron todos por unanimidad y lo que se resolvió es tener por no interpuesto el recurso en virtud de que no se presentaron en la Oficialía de Partes Común de este Tribunal, que es el único y exclusivo lugar donde se tienen que presentar las promociones, también por ahí comentamos que eso no contravendría el artículo 17 constitucional, en razón de que precisamente para tener un orden institucional, se tiene que presentar directamente en la oficialía de partes porque, de no sostener esto llegaríamos al absurdo de presentarlo con cualquier persona que se encontrara dentro de las instalaciones, más o menos así dicen los proyectos, esta situación considero que amerita que se corra traslado al Órgano Interno de Control para que resuelva lo que en derecho procede, por la posible irregularidad que pudiera darse. En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Es muy importante destacar que ese acuerdo que se tomó en su momento se publicó legalmente en la Periódico Oficial del Estado de Jalisco, tengo en mis manos la publicación y básicamente dice que en cumplimiento a lo ordenado en el Segunda Sesión Ordinaria de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa celebrada el treinta y uno de enero de dos mil veintidós, se determinó que a partir del dos de febrero del dos mil veintidós, todas la promociones dirigidas a la Cuarta Sala Unitaria deberán ser presentadas en la oficialía de partes común de este Órgano Jurisdiccional, con domicilio, en aquel momento en Niños Héroes, hoy en el nuevo domicilio ya notificado y legalmente establecido en el que ocupamos la Sala Superior y en virtud de ello, pues creo que esto es una consecuencia legal del mismo. En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho:** No es un tema menor, creo que sí vale la pena Secretario que tome nota, porque al final del día en uno de los que me toco a mi ser ponente, por ahí advertí que el desechamiento, no recuerdo si era de la demanda o de una promoción, obedecía a que el particular tuvo la osadía de presentar su promoción en la oficialía de partes común y no en la Oficialía de la Cuarta Sala, cuestión que me parece totalmente fuera de lugar, así como lo comenta el Magistrado José Ramón, de que tengamos promociones que están presentadas en una oficialía no reconocida, y ahí el nombre de oficialía oficialmente, entonces sí coincido plenamente con mis compañeros, habrá que darse vista a las



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

autoridades que correspondan, porque creo que este tema puede tener múltiples materias que se deben de estudiar, el trabajo de ser Sala Superior es que sí advertimos alguna posible irregularidad, pues creemos que estamos en el caso, y que sean las autoridades, las digo en plural, que se encarguen de definir si efectivamente existe o no existe. En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Yo creo que es muy pertinente la aclaración, porque fue un tema que hoy se votó y bueno pues le pido al Secretario que de vista al Órgano Interno de Control y a las instancias legales que correspondan para los efectos legales que haya lugar, en virtud del acuerdo tomado y de la situación que se nos presenta. Cabe hacer mención que este es un tema como lo dice el Magistrado Avelino, no menor y aquí ya se incurre en responsabilidades, de las cuales nosotros tenemos la obligación de dar vista a las Instituciones que legalmente corresponden, para los efectos legales y del cumplimiento de ley que también corresponda, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/80/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVII y XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con los artículo 49 fracción III y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 154 fracciones V y IX del Código Penal del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de Sala Superior, aprueban por unanimidad de votos dar vista tanto al Órgano Interno de Control de este Órgano Jurisdiccional como a la Fiscalía General del Estado, por las posibles faltas en que haya incurrido el Magistrado Armando García Estrada, titular de la Cuarta Sala Unitaria de este Tribunal al continuar con el funcionamiento de la Oficialía de Partes de la Cuarta Sala Unitaria, autorización que fue revocada mediante acuerdo tomado en la Segunda Sesión Ordinaria de la Sala Superior celebrada el treinta y uno de enero de dos mil veintidós.

-5-

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Secretario dé lectura del siguiente punto del orden del día. Continuando con el uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: corresponde al número cinco relativo a los asuntos varios.

5.1 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Doy cuenta del oficio 254/2022- FP que remite la Magistrada María Abril Ortiz Gómez, titular de la

41/48

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Quinta Sala Unitaria, mediante el cual solicita se le excuse de conocer del expediente 2056/2022 en modalidad de juicio en línea, en términos del artículo 21 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, al haber participado en la elaboración de los actos que señala el actor como impugnados.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: La propuesta de la Presidencia es para que se califique de legal la excusa presentada por la Magistrada titular de la Quinta Sala Unitaria, al estar en los supuestos de impedimento previsto en el referido artículo 21 de nuestra Ley, nos toma la votación Secretario por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/81/10/O/2022. Con fundamento en los artículos 8 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior de este Tribunal, califican de legal la excusa presentada por la Magistrada María Abril Ortiz Gómez, para dejar de conocer del expediente 2056/2022 en modalidad de Juicio en línea, turnando el asunto la Sala Unitaria que le corresponda en turno. Gírese oficio a la Dirección de Informática para que asigne nuevo número ahora de la Sala que corresponda.

5.2 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Doy cuenta de 194 oficios que remite el Magistrado Armando García Estrada, titular de la Cuarta Sala Unitaria, mediante el cual informa que dictó auto en el cual se excusó de conocer de los Juicios Administrativos así señalados, ordenando remitir los autos a esta Sala Superior para que se designe a quien deberá sustituirlo en la substanciación de dichos juicios, al actualizarse la causa de impedimento prevista en el artículo 21 fracción VII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado, argumentando el referido Magistrado que el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, Pablo Lemus Navarro -autoridad demandada en dicho juicio- ha realizado declaraciones peyorativas y despectivas contra su persona y en su calidad de Magistrado, quien además interpuso denuncia penal por su actuación en el expediente 4524/2021 de esa Cuarta Sala.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Aquí quiero comentarles compañeros Magistrados, que tuve la visita de todos y cada uno de los Magistrados de las Salas Unitarias, obviamente a excepción de la Cuarta Sala, quienes pues por rumor ya sabían lo que estaba sucediendo, viene a pedirnos el apoyo para que se realicen acciones para que se llegue a una equidad y



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

un equilibrio en las cargas laborales de las mismas Salas, por las razones que contrae obviamente y conlleva el hecho de que el Magistrado de la Cuarta Sala se va a excusar, pedí números más o menos, tres mil quinientos, tres mil setecientos asuntos, mismos que se darían ya como una carga laboral a la carga ya de por sí muy grande de las propias Salas Unitarias, por lo cual yo les pediría que con la finalidad de compensar esas cargas laborales entre las Salas Unitarias, evidentemente escuchando y atendiendo la petición de las Salas Unitarias, se realice el turno correspondiente de forma equilibrada, de forma aleatoria y de forma jurídicamente oportuna, con la finalidad de encontrar ese equilibrio de las cargas de trabajo y se compense a la Cuarta Sala con los asuntos que tengan que llegarle hasta llegar al número evidentemente de asuntos que permita el equilibrio entre las demás Salas por favor, siempre cuidando y velando por la equidad y el equilibrio, la legalidad de todas y cada una de las Salas y de los expedientes que se llevan. En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Antes de ir al siguiente punto si me gustaría hacer mención de dos puntos que considero muy importantes, el primero es que voy a trabajar un proyecto para revisar la viabilidad para ver como esta Sala Superior puede apoyar a las Salas Unitarias en este problema que tenemos y ante la contingencia, por ahí les circularé un proyecto para que se analice esta viabilidad jurídica y operativa y pues ya lo platicaremos y el segundo punto es que si bien es cierto las excusas ya fueron declaradas fundadas valdría la pena que por una cuestión de control y sobre todo de responsabilidad cada Sala Unitaria una vez que reciba el asunto que se le turna por este tema del turno aleatorio, levante una certificación en la que indique el estado procesal en que se encuentra el juicio, además de los días que se han excedido respecto de la Ley, con que objeto, de que el día de mañana llegue la dirección de visitaduría y realice las visitas, bueno tengan de alguna manera un justificante para dar a conocer las razones por las que no se había actuado precisamente en ese expediente que no son imputables a ellos y de existir una responsabilidad pues bueno que se le determine a quien corresponde, esos serían los dos puntos **Presidenta**. En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: En virtud de lo vertido, por favor tomemos nota de lo que se estableció y bueno la propuesta de esta Presidencia es para que se califiquen de legales esta ciento noventa y cuatro excusas iniciales que presenta el Magistrado Armando García Estrada, esto dado que en la sesión pasada calificamos de legal una excusa que se presentó en los mismos términos, así mismo quiero proponer que estos asuntos se turnen de manera aleatoria y equitativa a las restantes cinco Salas Unitarias, siempre buscando el equilibrio y tomando en consideración lo que comente inicialmente, así mismo dicho impedimento deberá ser tomando en cuenta al momento de turnar las nuevas demandas que ingresen a la oficialía de partes de este Tribunal, tal como lo mencione hace un momento, incluyendo las del juicio en línea cuidando en todo momento se cumplan con los criterio de aleatoriedad, equidad y equilibrio, que se logre un equilibrio en las cargas laborales de todas las Salas para que exista evidentemente un sentido de paridad y legalidad en todo por favor Secretario nos toma la votación.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena **Presidenta**:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/82/10/O/2022. Con fundamento en los artículos 8 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior de este Tribunal, califican de legales las excusas presentadas por el Magistrado Armando García Estrada, para conocer de los 194 expedientes, debiéndose turnar de forma equitativa a cada una de las cinco salas restantes. Gírese oficio a la Dirección de informática para que de forma aleatoria y equitativa se asigne nuevo número de la Sala que corresponda conocer, asimismo para que de forma equitativa se distribuyan las demandas de nuevo ingreso tanto en la Oficialía de Partes como en el Juicio en Línea, cuidando en todo momento se cumplan los criterios de aleatoriedad, equidad y equilibrio. Llegado el momento, las Salas Unitarias deberán realizar la certificación del estado procesal en el que se encuentran los expedientes que le sean turnados. Gírese oficio a la Dirección de Visitaduría y Estadística para que sea tomada en consideración dicha certificación en los expedientes que sean turnados con motivo de la excusa del Magistrado de la Cuarta Sala Unitaria en las visitas programadas según su calendario a las Salas Unitarias.

5.3 En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho:** Magistrada si me permites, como otro punto de asuntos varios y en congruencia de lo que había solicitado también en Junta de Administración, de que en estas sesiones de Sala Superior también se dé un seguimiento de acuerdos, habíamos acordado en Junta de Administración y creo que es un modelo que podemos plasmar también en Sala Superior, que en todas las sesiones invariablemente como un punto del orden del día aparezca un seguimiento de acuerdos, va a haber algunos muy sencillos Sergio en los que vas a decir en este se votó quedó así y ya está, pero va a haber otros como por ejemplo, cuando hacemos el cambio de la oficialía de partes o como cuando ordenamos otro tipo de cuestiones que llevan seguimiento, que aunque no se desahoguen de una sesión a la otra esta Sala esté informada del avance que va llevando, como por ejemplo en éste que estamos dándole vista a varias autoridades, sería interesante saber si ya se les dio, a quién se les dio y cómo van caminando los temas, para que no queden en el olvido, traemos tantas cosas a veces aquí los Magistrados que creo que si nos sería de gran ayuda que este Sala Superior a través del Secretario General se pudiera llevar ese seguimiento. En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** excelente y bueno este punto creo que se tiene que votar porque se tendría que agregar como un punto más de la Acta y del desahogo de la sesión, entonces, le pido Secretario que nos tome la votación por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Como ordena Presidenta:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/83/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVII y XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior de este Tribunal, aprobaron por unanimidad de votos, agregar un punto al Orden del día que corresponda al seguimiento de los acuerdos tomados en las Sesiones de Sala Superior.

5.4 En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Les comento que como parte de la comisión de equidad de género e igualdad, nos están convocando a todas las Presidencias de esa comisión a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el próximo martes siete de junio, les pido su autorización para ausentarme ese día y bueno representar al Tribunal por supuesto en ello, Secretario nos toma la votación.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/84/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior se determina aprobar la ausencia temporal de la Magistrada Presidenta en virtud de que representara a la Comisión de equidad e igualdad de género de este Tribunal ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el día siete de junio de dos mil veintidós, atendiendo los asuntos urgentes de la Presidencia el Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez.

5.5 En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Otro punto importante, como ya teníamos organizado y votado, ya era un acuerdo, el asunto de sesionar por primera vez fuera de la zona metropolitana, siendo la primera sede de estas reuniones Puerto Vallarta, la Rectoría del Centro Universitario de Puerto Vallarta me hablo para ver si podíamos modificar la fecha en virtud de que justamente coincide con la Feria Internacional del Cine y ellos todos sus recursos los avocan a ese evento y bueno pues yo le había pedido al centro universitario que nos ponga justo todos esos recursos para no incurrir en gastos



y seguir con el Plan de austeridad que tenemos, entonces yo les pediría fijáramos fecha para que se lleve a cabo esa sesión informándoles también de que hay altas probabilidades de que en esa sesión se lleve a cabo la firma ahora si oficial con el Consejo de la Judicatura Federal, creo que nos van a dar los tiempos para ello, para el tema de la firma electrónica que va muy avanzada y que muy atinadamente el Magistrado José Ramón ha llevado para el tema del Juicio en Línea y además nos reconocen y nos dan nuestro papel como líderes en ello y bueno pues nos piden que también invitemos o hagamos una campaña para invitar a otros Tribunales Administrativos para que se sumen a esto en un apoyo al Consejo de la Judicatura Federal, entonces van a ser muy buenos tiempos para hacerlo. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Con mucho gusto Magistrada, creo que lo conducente sería en dado caso modificar el calendario oficial de Sesiones Ordinarias de este Tribunal de Justicia Administrativa para que la correspondiente Sesión quede autorizada para el día catorce de julio del año dos mil veintidós, sea recorrida en el calendario al jueves siete de julio del dos mil veintidós, si están de acuerdo los integrantes de la Sala Superior, la votación sería en esos términos para modificar el calendario de Sesiones Ordinarias del Tribunal de Justicia Administrativa.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/85/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior determinan modificar el calendario de Sesiones Ordinarias de la Sala Superior a fin de celebrar la Décima Tercera Sesión Ordinaria el día jueves siete de julio de dos mil veintidós, en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco. Se Ordena la publicación del presente en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

5.6 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Doy cuenta de la propuesta de resolución del expediente de Recusación con Causa 29/2022, derivado del juicio administrativo 191/2012 que se ventila en la Segunda Ponencia de la Sala Superior.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez:** Magistrada Presidenta, como Ponente me toca explicar esta Recusación, como ustedes saben ya resolvimos con anterioridad, pues lo que se ha venido señalando en torno a la serie de excusas por parte del Magistrado de la Cuarta Sala en relación a una animadversión que tiene con la autoridad responsable que es el Municipio de Guadalajara, esta Recusación que les presento les doy cuenta de manera muy rápida, el Municipio de Guadalajara, recusa al Magistrado



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

una vez que ya fue dictada la sentencia, eso es en el procedimiento de ejecución, lo que se plantea en el proyecto y les comparto en este momento es que el derecho humano al acceso a la justicia y sobre todo en la modalidad de tutela jurisdiccional concretamente en la ejecución de sentencia, bueno pues abarca no solo la sustanciación, tramitación y resolución del juicio sino también su ejecución dado que forma parte del mismo no, por ahí señala como fundamentos el 17 constitucional y el 25 de la Convención Americana, lo que se propone en este proyecto es que sea fundada la Recusación en virtud de que todavía dentro de la ejecución del asunto pueden generarse ciertas medidas, sobre todo medidas de apremio, o ciertas medidas que implica la propia disciplina de los propios servidores públicos, que no obstante que ya se manifestó la animadversión, pudieran generar consecuencias jurídicas que no tendrían obligación de soportar sobre todo los funcionarios del municipio de Guadalajara, por lo que la propuesta en este proyecto es que se declare fundada la Recusación y se turne a la Sala que por turno le corresponda, algún comentario Magistrados. En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: No, ninguno, yo creo que es lo oportuno, máxime que ya existen todos los antecedentes establecidos y que además fueron vertidos por el propio Magistrado titular de la Cuarta Sala, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/86/10/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente de la Recusación con Causa 29/2022.

-6-

En uso de la voz la Magistrada Presidenta **Fany Lorena Jiménez Aguirre**, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Magistrada Presidenta el siguiente punto del orden del día, es el seis correspondiente a la clausura.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria, siendo las **trece horas con treinta y siete minutos del dos de junio de dos mil veintidós**, se concluye con

47/48

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidenta, **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, AVELINO BRAVO CACHO Y MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe.


MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
Presidenta de la Sala Superior


MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Integrante de la Sala Superior


MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Integrante de Sala Superior


SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior